



SANTIAGO, 15 de Julio de 1992.-

A la Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, GLORIA OLIVARES GODOY.

En respuesta al Oficio N°111-92, que V.S.I. me ha enviado, y que recae en la Causa Rol N° 5201-91 procedo, bajo la religión del juramento, a contestar el informe que se me ha adjuntado :

a) Entre Enero de 1975 y Octubre del mismo año, fecha en que obtuvo su retiro voluntario de la Institución, el suscrito se desempeñó como Director de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

Cabe señalar que este organismo institucional depende del Estado Mayor General del Ejército y su función principal dice relación con la obtención y procesamiento de la información que se refiere a los objetivos de la Institución.

b) Efectivamente, entre mis subordinados figuraba el entonces Capitán Sr. ITALO SECCATORE GOMEZ.

c) El Capitán Sr. SECCATORE estaba a cargo del Sistema de telecomunicaciones de DINE y de las medidas de protección de las telecomunicaciones propias.

Además se le asignó el desarrollo de un Proyecto de Computación, y todas las actividades que cumplió tienen relación con su alta capacidad técnica en materia de telecomunicaciones.

d) Durante el período que el Sr. Capitán SECCATORE se desempeñó bajo mis órdenes nunca se le ordenó o asignó alguna misión o comisión de servicio que tuviese alguna relación, directa o indirecta, con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).



Por el contrario. Me recuerdo que dicho Oficial presentó una reclamación escrita, respecto de una situación en que se sintió afectado, y que tenía relación con un procedimiento de dicha Institución.

Este hecho habría impedido al suscrito asignarle alguna eventual Comisión de Servicio, para ser cumplida en la DINA.

- e) Tengo entendido que el Oficial Sr. SECCATORE no prestó servicios en la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).
- f) De acuerdo a la organización jerárquica del Ejército, es absolutamente imposible que durante el período que el entonces Capitán Sr. SECCATORE se desempeñó bajo mis órdenes, hubiese recibido, sin mi expresa autorización, por parte de otro Oficial superior, órdenes para realizar alguna misión o comisión en la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).
- g) En el año 1978, el entonces Mayor SECCATORE, fue destinado a servir bajo mis órdenes en la Central Nacional de Informaciones y se le encomendó el desarrollo de un Sistema de Computación, el cual se trata de un elemento técnico imprescindible para un organismo que procesa información.

Esta destinación se produjo en base a una petición del suscrito a las autoridades del Ejército, atendiendo a su alta calificación técnica en Telecomunicaciones y Computación. Tal calificación técnica queda demostrada por los cargos posteriores que ocupó, como es el de Subsecretario de Telecomunicaciones.

Su permanencia en dicha función duró menos de un año siendo redestinado al Ejército, habiendo dado término al Proyecto encomendado.

Saluda Atentamente a V.S.I.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Odlanier Mena Salinas".

ODLANIER MENA SALINAS

Brigadier General (R)